

Comité de Técnico Asesor para Actuaciones Relacionadas con la COVID-19

Universidad de Murcia

19 de noviembre de 2020

Informe 5. Planificar la realización de exámenes de enero online.

Exposición de motivos

1. Tal como se adelantó en el Informe 2, la situación epidemiológica de la Región de Murcia y del conjunto de España, y de Europa es muy preocupante. Las perspectivas sobre la evolución de la epidemia en las próximas semanas y meses es incierta, pero cuenta con varios elementos desfavorables que hacen previsible que la incidencia no descienda de una forma muy significativa.
2. En particular, la llegada del invierno, el agotamiento de la población por la duración de las medidas excepcionales, la proximidad de las fiestas navideñas, la relajación de las medidas de control, entre otras, nos posicionan ante un escenario imprevisible, en el que hay que contemplar como factible un posible aumento de la incidencia a finales de diciembre e inicios del mes de enero.
3. Por tanto, aunque la incertidumbre sobre la evolución en los próximos meses es grande, un escenario probable es que se mantenga la tendencia actual o empeore una vez que se relajen de nuevo las medidas de control. En el estado actual de la epidemia, con una prevalencia elevada de casos, cualquier pequeña variación de las condiciones disparará de nuevo el número de casos.
4. Es previsible que las autoridades sanitarias planteen de nuevo medidas como reducir la movilidad de la población, aunque sin llegar necesariamente a una situación de confinamiento como la que se estableció en el mes de marzo, aunque puede hacer muy recomendable limitar los desplazamientos de personas dentro de la Región.
5. En el peor escenario la Universidad se podría ver forzada a aplicar el Plan C de no presencialidad del PC 3. Pero incluso sin llegar a ese escenario, la realización de exámenes presenciales supone el desplazamiento físico de un número elevado de personas (cercano a 30,000) de toda la Región, que se desplazarían en varias ocasiones para reunirse en un espacio físico reducido. Si asumimos una media de 4 exámenes presenciales, esto supondría más de 120,000 movilizaciones en un período corto de tiempo.
6. Aunque por parte de la Universidad se tomen las medidas adecuadas para reducir el riesgo de transmisión en las dependencias de la Universidad, el riesgo de transmisión va más allá de la actividad académica en sí, al estar ligado fundamentalmente a situaciones en que personas que se conocen comparten tiempo sin protección respiratoria, y las movilizaciones de los exámenes favorecerán estas situaciones.
7. Es probable que durante el período de exámenes haya un número relativamente alto de estudiantes positivos o que estén guardando cuarentena, lo que daría lugar en caso de evaluación presencial a una multiplicidad de exámenes de incidencias

y a un desequilibrio en la evaluación, además de poder incurrir en una mayor situación de riesgo si personas asintomáticas o con sintomatología leve se ven ante la tesitura de presentarse o no a un examen presencial.

Recomendaciones

1. Vista la situación actual y las perspectivas de evolución, este Comité recomienda que por parte de la Universidad se facilite la realización de los exámenes de enero en formato no presencial. Para ello se recomienda que la Universidad y su profesorado planifiquen ya los medios y estrategias necesarias para realizar los exámenes en ese formato, y que se apoyen las oportunidades que se identifiquen por parte del profesorado para la realización de los exámenes en formato no presencial.

2. En aquellas asignaturas en que la presencialidad en el examen se valore por el profesorado del mismo como esencial, se recomienda valorar alternativas organizativas al formato habitual. Aspectos importantes a considerar serían:

a) realizar exámenes en grupos reducidos para evitar la confluencia de un número elevado de personas,

b) aumentar el número de aulas disponibles y de profesorado de vigilancia para asegurar la distancia de seguridad,

c) mantener el silencio una vez se accede al edificio,

d) suficiente ventilación y descansos en exámenes que pueden durar más de 2 horas,

e) establecer sistemas ágiles para designación e identificación de aulas y el acceso de las personas a las mismas,

f) horarios de entrada y salida escalonados para evitar la acumulación de personas.

3. En los exámenes presenciales habrá que planificar también su realización en horarios que no favorezcan actos sociales compartidos antes, durante o después de los mismos. Por ejemplo, no sería aconsejable realizar jornadas continuadas de exámenes que se prolonguen mañana y tarde, ya que los alumnos tendrían que permanecer en la Universidad al mediodía. El objetivo final de estas medidas es evitar la coincidencia de un gran número de personas en situaciones y momentos en que hay una disminución del uso de la protección respiratoria (ingesta de alimentos, bebida,..) y que generan, por tanto, una situación de mayor riesgo de transmisión.